



Expediente: 1037/25-A5
Carátula: VILLALBA VIERA ROCIO C/ ENTREPRENEUR PASSION S.A.S S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27413837850 - VILLALBA VIERA, ROCIO-ACTOR
90000000000 - ENTREPRENEUR PASSION S.A.S, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1037/25-A5



H105036202259

JUICIO: VILLALBA VIERA ROCIO c/ ENTREPRENEUR PASSION S.A.S s/ COBRO DE PESOS-
Expte. N° 1037/25-A5. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026.-

Proveyendo la presentación de la letrada DIAZ GORDILLO,ERIKA LIHUEL de fecha 12/5/23:

Atento lo solicitado y las constancias del presente cuaderno de prueba, se hace saber que el comprobante de pago de movilidad (-Fecha: 07/05/2026 - 27413837850 DIAZ GORDILLO ERIKA LIHUEL -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 375552019 -Monto: 2500), se encuentra a su disposición para tramitar su reintegro. 1037/25-A5.FCT. Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 14/05/2026

Certificado digital:
CN=RUIZ O CONNOR Clemente Enrique Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20293381675

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.